



90.0025.21.004

ACTA

PRESIDENTA (Suplente)
D^a. Esperanza Moreno Villa
VOCALES
*Abogado del Estado
D. Nicolás Valero Lozano
*Interventor Delegado
D. Tomás Crespo Ramos
*Técnicos
D. Alberto Vera Reina
D. Juan Miguel Martínez Moreno
SECRETARIA (con voz y sin voto)
D^a. M^a del Carmen Fernández Conejero

A las 11:37 horas del día 18 de marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los miembros que se relacionan al margen, reuniéndose, para asistir al Organismo en la adjudicación, por el procedimiento Abierto, del Contrato "**Proyecto de mejora de drenajes e impermeabilización y estabilización del cauce en el Canal Principal de la Margen Derecha del Postravase. TT.MM. Varios (Murcia y Almería).**"

La Presidencia de la Mesa inicia la sesión telemáticamente, utilizando la aplicación de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACSP), se procede de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del las actas de la sesión 2, celebrada el día 11 de febrero de 2022.
- 2.- Examen de documentación requerida y presentada por la empresa propuesta adjudicataria.

PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTA: 22706.21.013S1

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 2, celebrada el día 11 de febrero de 2022.

SEGUNDO.- Examen documentación

Es examinada la documentación presentada por el adjudicatario con fecha 14 de marzo de 2022 y requerida por el Servicio de Contratación con fecha 28 de febrero de 2022, encontrándola correcta a excepción de las indicaciones que se señalan a continuación, que se consideran subsanables por la Mesa y de las que se requerirá subsanación:

- De la empresa OMANSA: El recibo de pago del IAE que presenta corresponde al año 2019, por lo que no corresponde con el último recibo del pago (que debiera ser del año 2021).
- El medio 1 (Jefe de Obra) aporta título oficial de Ingeniero de Caminos e informe de vida laboral, pero los certificados acreditativos de prestación de los servicios (Certificados de empresa) aportados (correspondientes al año 2018 y 2019) no cubren los diez años de experiencia en ejecución de obras hidráulicas exigidas en el punto 15.1.2 del cuadro de características del PCAP.
- Garantía URBIMED depósito, en la Caja General de depósitos del aval constituido, que se adjunta

Y sin nada más que manifestar, se suspende la sesión para proceder al requerimiento de subsanación de la documentación a la empresa "UTE AUDECA, S.L.U. / URBIMED LEVANTE S.L.U. / OMANSA S.L." a las 12:18 horas se suspende el acta de la Mesa de Contratación.

Información de Firmantes del Documento			
VERA	FERRAGUT	MARIA PILAR	28/03/2022 08:00(UTC)
FERNÁNDEZ	CONEJERO	MARIA DEL CARMEN	28/03/2022 08:00(UTC)
MORENO	VILLA	MARIA ESPERANZA REYES	28/03/2022 08:03(UTC)





El día 25 de marzo de 2022, a las 12:21 se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 18 de marzo de 2022, con la siguiente composición:

PRESIDENTA (Suplente)
D^a. Esperanza Moreno Villa
VOCALES
*Abogado del Estado
D. Manuel Luque Romero
*Interventor Delegado
D. Tomás Crespo Ramos
*Técnicos
D. Alberto Vera Reina
D. Juan Miguel Martínez Moreno
SECRETARIA (con voz y sin voto)
D^a. Pilar Vera Ferragut

SEGUNDO (CONTINUACIÓN).- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA "UTE AUDECA, S.L.U./URBIMED LEVANTE SL.U/OMANSA S.L.", PARA SUBSANAR LA APORTADA POR DICHA EMPRESA EN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Se procede al estudio y comprobación de la documentación aportada por la empresa "UTE AUDECA, S.L.U./URBIMED LEVANTE SL.U/OMANSA S.L.", con fecha 24 de marzo de 2022, en relación con la presentación la documentación acreditativa de los extremos a subsanar; según le fue requerida por el Servicio de Contratación el día 21 de marzo. Es examinada la documentación, encontrándola correcta.

Y sin nada más que manifestar por parte de los asistentes al acto, el presidente lo da por finalizado a las 12:24 horas

SECRETARIA
Pilar Vera Ferragut

PRESIDENTA suplente
Esperanza Moreno Villa

Información de Firmantes del Documento			
VERA	FERRAGUT	MARIA PILAR	28/03/2022 08:00(UTC)
FERNÁNDEZ	CONEJERO	MARIA DEL CARMEN	28/03/2022 08:00(UTC)
MORENO	VILLA	MARIA ESPERANZA REYES	28/03/2022 08:03(UTC)

